

Se informa de que el interesado podrá, si así lo estimase conveniente, comprobar previamente a la presentación de la declaración responsable pretendida, la viabilidad urbanística de la actuación, a través de la formulación de una CONSULTA URBANÍSTICA.

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE.-

DNI, NIE, NIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la Vía: \_\_\_\_\_ nº: \_\_\_ Portal: \_\_\_ Esc: \_\_\_  
Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

2.- DATOS DEL/LA REPRESENTANTE.-

DNI, NIE, NIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la Vía: \_\_\_\_\_ nº: \_\_\_ Portal: \_\_\_ Esc: \_\_\_  
Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.-

Medio de Notificación<sup>1</sup>

- Notificación electrónica
- Notificación postal

DNI, NIE, NIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la Vía: \_\_\_\_\_ nº: \_\_\_ Portal: \_\_\_ Esc: \_\_\_  
Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

4.- DATOS DEL LOCAL:

4.1. Emplazamiento:

Tipo de vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la Vía: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_  
Referencia Catastral:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.2. Características del local o edificio:

Superficie útil: \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DE LAS PLANTAS QUE CONFORMAN EL EDIFICIO:

<sup>1</sup> Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

nº Planta	Tipo	Uso	Altura libre	Superficie Útil (m2)

4.3. Indique si el establecimiento se encuentra en edificio catalogado y el grado de protección:

---

**5. DATOS DE LA ACTUACIÓN.-**

Si se ha realizado consulta urbanística previa indique el número del expediente: \_\_\_\_\_

Indique actividad actual en el edificio: \_\_\_\_\_

Señale con una X las actuaciones que declara:

Implantación de actividad

No  Si

Modificación de actividad.

No  Si

Indique el número de expediente de la actividad anterior en su caso: \_\_\_\_\_

¿La modificación de actividad conlleva cambio de titular?

No  Si

Funcionamiento de una actividad de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

No  Si

Realización de obras.

No  Si

**6. DATOS DE LA ACTIVIDAD-**

- Actividad sujeta a la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. Indique su denominación (P. ej. en el caso de terrazas de locales con actividad): \_\_\_\_\_

- Actividad sujeta a declaración de impacto ambiental, informe de impacto ambiental o evaluación ambiental de actividades según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental: \_\_\_\_\_

- En el edificio o local se ejercía una actividad anterior.

No  Si

En caso afirmativo, indíquela: \_\_\_\_\_

- Indique el epígrafe de la actividad de acuerdo a la Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid: \_\_\_\_\_

- Fecha prevista de inicio de la actividad: \_\_\_\_\_

- Descripción de la actividad a implantar: \_\_\_\_\_

- Aforo: \_\_\_\_\_

- Horario: de \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_

7. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA. Marque con una X:

- L1.** - Actos de implantación, desarrollo o modificación de actividades siempre que las obras no requieran Proyecto de acuerdo con la LOE. Es decir, que se trate de obras de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan carácter público y se desarrollen en una sola planta, o que se trate de obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, siempre que no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio y no afecten a los elementos o partes objeto de protección.
- L2.** Los actos de uso del suelo, subsuelo y vuelo que no requieran obras.
- L3.** Los actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.

8. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marque con una X lo que corresponda)

En todos los casos se aportará la siguiente documentación (la no presentación de alguno de estos documentos determinará la NO producción de efectos de esta Declaración responsable):

- A. NIF del declarante. Si el declarante actúa mediante representante: Copia cotejada o autenticada del documento acreditativo de la representación.
- B. Si el titular de la actividad es una persona jurídica: Escritura de constitución de la persona jurídica titular de la actividad, y copia de poderes del declarante.
- C. Justificante del pago de la tasa municipal por prestación de servicios urbanísticos.
- D. En el caso de actividades de espectáculos públicos o recreativas: Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- E. Declaración responsable de las obras a realizar o licencia urbanística, en su caso.
- F. Documentación técnica necesaria
- G. Otra documentación cuya presentación es optativa pero que facilita la función de control y verificación municipal. Indíquela: \_\_\_\_\_

Listado orientativo de **Documentación técnica necesaria** según los casos: (marque con una X lo que corresponda)

- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD DEFINIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RUIDO, RESIDUOS, ETC.
- PLANO DE PLANTA ACOTADO DEL LOCAL INDICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.
- CERTIFICADO DEL TÉCNICO REDACTOR ACREDITANDO LA ADECUACIÓN (ARQUITECTÓNICA) DEL LOCAL Y DE SUS INSTALACIONES (ELÉCTRICAS, DE CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO, ETC.) A LAS NECESIDADES DE LA MISMA EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIO.
- PROYECTO DE ACTIVIDAD REALIZADO POR TÉCNICO COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIO (Establecimientos industriales que cambien o modifiquen su actividad, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, etc.)
- AUTORIZACIÓN SECTORIAL EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA (Carreteras, CHT, etc.)
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA (Fuera del suelo urbano)
- EVALUACIÓN AMBIENTAL EN SU CASO (Resolución del órgano ambiental competente)

**9. DECLARACIÓN:**

La persona abajo firmante **DECLARA:**

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que la actuación es viable urbanísticamente, respetando las determinaciones de las Normas Urbanísticas vigentes en Zarzalejo y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación.
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente, así como en su caso la Declaración de Impacto Ambiental en los términos de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
- Que la actuación no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la implantación o modificación de la actividad y el ejercicio de la misma y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el periodo de ejercicio de la actividad.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
- Haber obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.
- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable, así como del correspondiente contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación (artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La ejecución de obras y el ejercicio de la actividad sin la presentación de la declaración responsable o la documentación obligatoria que la debe acompañar, así como la falsedad en la mismas, están tipificadas como infracciones que podrán ser sancionadas con multas, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2/2012, de 12 de junio de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística .

**Me opongo a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:**

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:	Motivación:
Nombre del dato o documentación:	Motivación:

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de _____
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
<b>Legitimación<sup>2</sup></b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. [Legislación sectorial aplicable/Ordenanza municipal _____/Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local].
<b>Destinatarios<sup>3</sup></b>	Los datos se cederán a _____ [por ejemplo otras administraciones públicas/contratista/...]. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www._____

Y para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración en calidad de:

Titular  Representante

Firma: D/Dña.

**INSTRUCCIONES GENERALES** El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Zarzalejo (<https://zarzalejo.sedelectronica.es>). Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el registro del ayuntamiento de Zarzalejo, o en cualquiera de los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante cualquiera de las demás formas previstas en el art. 16.4 38.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<sup>2</sup> En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamente el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

<sup>3</sup> En cuanto a la finalidad del tratamiento, se deberá indicar los fines determinados, explícitos y legítimos.